

Abogado del periodista Carlos Julio Rojas denuncia violaciones del debido proceso

El abogado del periodista Carlos Julio Rojas denunció este jueves, 9 de mayo, violaciones del debido proceso.

«Luego de 24 días, a Carlos Julio Rojas no se le ha permitido la designación de su abogado de confianza. La designación pública de presos es por vía de excepción no de imposición», expresó el abogado Alonso Medina Roa.

«Hay un irrespeto, en los últimos tiempos, de las normas penales. Solicitamos nuestra petición a que cese la violación del debido proceso y se le asigne un abogado de confianza», sostuvo.

Con información de Alberto News